

ANEXO I DE LA PROGRAMACIÓN 2016- 2017.
DEPARTAMENTO DE DIBUJO
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

IES CASTILLO DEL ÁGUILA. VILLALUENGA DE LA SAGRA

ÍNDICE

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EPV	PÁG. 3
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN	PÁG. 7
3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN DBUJO TÉCNICO	PÁG. 7

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN EPVA

Tal y como indica la normativa, los referentes para la valoración del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos son los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que ya han sido expuestos en las tablas anexas a los contenidos.

Efectivamente, desde esta programación, consideramos que tanto los criterios como los estándares son referentes para la valoración del adecuado aprendizaje del alumno, y por tanto serán tenidos en cuenta; si bien, no son específicamente los que definen la calificación de cada uno de los alumnos.

Haciendo uso de nuestros conocimientos y nuestra experiencia, y considerando la necesidad de que el proceso de evaluación sea continuo, formativo e integrador, hemos diseñado una rúbrica común a todos y cada uno de los proyectos que nos ayude a deliberar de la manera más objetiva posible la nota numérica con la que expresamos el valor que le damos a la evolución del aprendizaje del alumno. En esta rúbrica, **los criterios de calificación se basan en el proceso creativo; y hacen referencia tanto al hábito de trabajo diario, como a la reflexión y asimilación de los conceptos teóricos y prácticos tratados en cada proyecto.** Se entiende, que si se trabajan estas fases del proyecto creativo, se estarán desarrollando los contenidos propios de cada unidad, y en consecuencia, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables asociados se estarán desarrollando también. De manera análoga se estarán alcanzando también los objetivos y se progresará en las competencias clave.

Además, en favor de una mayor reflexión por parte del alumnado de su propio proceso de aprendizaje, estas rúbricas les serán facilitadas para que ellos mismos analicen cuales han sido sus logros y cuales son los aspectos en los que deben mejorar. De esta manera, las medidas de refuerzo pueden ser adoptadas inmediatamente, garantizando la adecuada continuación del proceso educativo. Además, en estas tablas, los estudiantes también pueden añadir valoraciones en relación al proceso de enseñanza y a nuestra práctica docente. Puede verse a continuación un ejemplo de las rúbricas mencionadas.

De la misma manera, una tabla resumen ha sido entregada a cada alumno a principio de curso, haciéndoles partícipes, tanto a ellos como a sus tutores legales, de cuales van a ser los criterios de calificación de nuestras asignaturas en la ESO. Junto con esta tabla, que los padres deben firmar, dando a entender que conocen el proceder de la asignatura, se entregan también las normas de la asignatura. Por último, señalar, que en dichas normas, también anexas, indicamos que los trabajos, una vez valorados, se devuelven al estudiante. Por lo que es labor del alumno conservarlos a lo largo del curso, y presentarlos como prueba en caso de desacuerdo respecto de la calificación final.

Rúbrica de autoevaluación:

Investigación e ideas previas	He buscado referentes	Ninguno	Pocos	Algunos	Muchos
	He realizado bocetos	Ninguno	Pocos	Algunos	Muchos
Trabajo en clase	He traído los materiales	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	Me he organizado muy bien	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	He trabajado constantemente	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	He solucionado los problemas que han ido surgiendo	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Resultado final	He cumplido el objetivo específico	No / Sí, pero mejorable / Si, suficientemente / Sí, y he ido más allá			
	La presentación es correcta	No / Sí, pero mejorable / Si, suficientemente / Sí, y he ido más allá			
Reflexión/Justificación	He asimilado los conceptos	No / Sí, pero mejorable / Si, suficientemente / Sí, y he ido más allá			
	He reflexionado sobre el proceso	No / Sí, pero mejorable / Si, suficientemente / Sí, y he ido más allá			
POWER UP					

NORMAS de EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL y AUDIOVISUAL

- 1. A clase se viene a trabajar, a pensar y a tomar decisiones.**
- 2. Es obligatorio traer el material individual*** y una actitud activa.
3. Para aprobar la evaluación es indispensable **trabajar en el aula y tener todos los proyectos aprobados.**
Para aprobar, cada proyecto tiene que cumplir con su objetivo específico, con la presentación adecuada y con la **rúbrica de autoevaluación** correspondiente
No se aceptarán trabajos sin nombre
No se aceptarán trabajos fuera de plazo.
No se aceptarán trabajos fuera de clase
- 4. Para sacar más de un 5 es indispensable ser exigente con uno mismo, ir más allá de lo que la profesora pide, y ser creativo.**
Ser creativo significa encontrar distintas soluciones a un mismo problema y no tener miedo a llevarlas a cabo.
Ser creativo implica involucrase personalmente en el proyecto.
5. Los trabajos suspensos o no presentados podrán ser presentados antes de que termine la evaluación previa autorización de la profesora.
6. Para recuperar una evaluación es necesario presentar solo los trabajos suspensos o no presentados.
7. Los trabajos una vez valorados serán devueltos al estudiante. **El estudiante deberá conservarlos** durante todo el curso para mostrárselos a la profesora en caso de desacuerdo respecto de las notas.
- 8. Durante las sesiones teóricas es indispensable prestar atención a las explicaciones** de la profesora y a las intervenciones de los compañeros. Para intervenir es necesario obtener el permiso de la profesora.
9. Durante las sesiones de trabajo en el aula es importante mantener un tono de voz bajo, respetar a los compañeros y planificar la tarea.
- 10. Es obligatorio respetar y valorar el material** del aula, y dejarlo todo limpio y recogido antes de abandonar el aula.

MATERIAL OBLIGATORIO:

- | | |
|-------------------------|--|
| 1. Lápiz 2B | 8. Regla calibrada. |
| 2. Portaminas HB de 0,5 | 9. Compás <u>con bigotera y adaptador</u> para el rotulador calibrado. |
| 3. Goma de borrar | 10. Carpeta DIN-A4 |
| 4. Bolígrafo azul | Láminas DIN A4 tipo basic |
| 5. Rotulador calibrado | Láminas DIN A4 milimetradas |
| 6. Lápices de colores | Láminas DIN A4 vegetal. |
| 7. Escuadra y cartabón | 11. Pegamento y tijeras |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

En la Educación Artística el **proceso creativo** es fundamental. Por ese motivo, para la correcta valoración y corrección del aprendizaje se dará una importancia esencial al trabajo en el aula, tanto individual como colectivo.

Indicador	Valor para la Calificación	Instrumentos de Evaluación
Búsqueda de referentes Realización de bocetos.	20%	COMENTARIOS Y BOCETOS
Acopio de los materiales necesarios Organización	20%	OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA de la profesora en clase
Trabajo constante Resolución de problemas a lo largo del proceso. Interés por los detalles	20%	
Consecución del objetivo específico Presentación y estética del trabajo	20%	PRODUCTO ARTÍSTICO
Reflexión acerca del proceso de trabajo Asimilación de los conceptos teóricos y experienciales	20%	RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN

Tal y como queda expuesto en las **normas de la asignatura**, se entiende que un trabajo está correcto cuando cumple con el objetivo específico planteado en cada proyecto.

El proceso de evaluación es continuo. Se entiende que la calificación emitida tanto en la primera evaluación como en la segunda no es más que una mera representación informativa del aprendizaje del alumno hasta la fecha. La nota final no consiste en una media aritmética de estas calificaciones, sino que las distintas evaluaciones se tendrán en cuenta a la hora de emitir el juicio de valor final y su calificación correspondiente.

D^a./D. _____, madre/padre de
 _____ se da por enterado de los criterios de calificación de Educación Plástica, Visual y Audiovisual.

Fecha: _____ Firma: _____

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN TALLER DE ARTE Y EXPRESIÓN

En relación a la calificación del Taller de Arte y Expresión, nuestros criterios son los mismos que en Educación Plástica y Visual; si bien dado el carácter eminentemente práctico de la asignatura no consideramos oportuno normativizar el proceso reflexión, por tanto éste se desarrollará de manera más informal (sin rúbrica de autoevaluación).

3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN DIBUJO TÉCNICO

La calificación en Dibujo Técnico se llevará a cabo eminentemente a través de pruebas objetivas. Entendemos que si bien el alumno debe trabajar diariamente y realizar ejercicios, estos es solo una ejercitación de cara a la prueba objetiva, y no parte de su calificación.

Distinguimos, sin embargo, la ponderación según el curso.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 1º DE BACHILLERATO:

1ª evaluación :

- 20% parciales
- 80% examen geometría plana

2ª evaluación: media de los exámenes realizados.

- Examen de geometría plana (todos los temas)
- Examen de sistema diédrico (vistas)
- Examen de perspectiva isométrica.

3ª evaluación: media de los exámenes realizados.

- Examen de perspectiva cónica.
- Examen de sistema diédrico.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA 2º DE BACHILLERATO:

En todas las evaluaciones:

- 70% parciales
- 30% examen de final de evaluación

En ambos cursos la nota final será la media de las tres evaluaciones siempre que estén todos los bloques de contenido (geometría plana, sistema diédrico, perspectivas) aprobados. Si se suspende un bloque se recuperará en la evaluación extraordinaria .